

GUÍA DOCENTE

Filosofía del Derecho

**DOBLE GRADO EN DERECHO Y
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

Curso Académico 2022/2023
Segundo Curso - Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Filosofía del Derecho
Código:	400007
Titulación en la que se imparte:	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias jurídicas Área de Filosofía del Derecho
Carácter:	Obligatoria (Formación Básica)
Créditos ECTS:	6 Créditos
Curso:	Segundo Curso – Segundo Cuatrimestre
Profesorado:	M.^a Isabel Garrido Gómez
Tutorías:	M.^a Isabel Garrido Gómez (Profesora responsable) misabel.garrido@uah.es
	Se concertará la tutoría con el/la profesor/a correspondiente previa petición por e-mail.
Idioma en el que se imparte:	Español (modalidad English Friendly).

ADVERTENCIA: La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

1. PRESENTACIÓN

La Filosofía del Derecho es una asignatura de formación básica y, por tanto, obligatoria que se imparte en el primer año del Grado en Derecho. Por otro lado, es conveniente señalar que sus contenidos se concretan en la preocupación por llevar a cabo una investigación deontológica que tenga como objetivo abordar cuestiones como el problema general de la valoración y justificación del Derecho, con especial atención a los fines del mismo; la elaboración de los criterios de su legitimación; la crítica de los sistemas de legitimidad; y la definición de los contenidos de justicia o de los valores superiores de cada sistema jurídico y de los derechos humanos y principios jurídicos.

Una persona que haya cursado la materia de *Filosofía del Derecho* habrá obtenido las herramientas necesarias para analizar críticamente el resto de las materias del Grado y para ejercer sus derechos como un ciudadano/a comprometido/a con la sociedad a la que pertenece. Además, estará en condiciones de desempeñar una profesión jurídica conforme a los principios básicos de la ética pública.

1.1 ABSTRACT

Philosophy of Law is a core subject and as such is a compulsory subject that is taught in the first year of the undergraduate law degree. It should also be pointed out that the contents of this course are centred around carrying out an investigation into professional ethics, with the objective of tackling issues such as the general problem of valuing and justifying the Law, with special attention to the Law's aims, the elaboration of the criteria for legitimation, the critique of systems of legitimacy, and the definition of the contents of justice or of the main values of each legal system, as well as of human rights and legal principles.

2. COMPETENCIAS

○ Competencias genéricas:

1. Capacidad de búsqueda de información, selección y evaluación de documentación jurídica y de información general.
2. Utilización de técnicas informáticas para obtención de información y tratamiento de problemas jurídicos.
3. Aprendizaje reflexivo, crítico y autónomo.
4. Capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos, capacidad de síntesis y capacidad de aplicación práctica de los conceptos teóricos.
5. Capacidad de trabajo en equipo.

6. Comprensión del derecho como sistema de regulación de la convivencia que incorpora una idea de justicia. Compromiso con el respeto a los derechos humanos y a los principios democráticos.

○ **Competencias específicas:**

1. Capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en torno a las cuestiones éticas y jurídicas más relevantes de nuestro mundo, y en relación a sus presupuestos históricos, culturales e ideológicos.
2. Capacidad de analizar críticamente las funciones del Derecho, de las instituciones y del/de la jurista.
3. Adquirir un buen nivel de expresión oral y escrita en las diferentes prácticas que se realicen.

3. CONTENIDOS

<p>Tema I Los problemas de la Filosofía del Derecho</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 epígrafe • 5 teóricas
<p>Tema II La legitimación del poder y del Derecho</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 7 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 epígrafes • 5 teóricas • 2 prácticas
<p>Tema III Los antecedentes del actual debate sobre la justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 9 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 epígrafes • 6 teóricas • 3 prácticas
<p>Tema IV La teoría de la justicia y el Estado social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 9 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 epígrafes • 6 teóricas • 3 prácticas
<p>Tema V La teoría de la justicia y las críticas al Estado social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 práctica
<p>Tema VI Globalización y teorías de la justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 epígrafes • 3 teóricas • 2 prácticas
<p>Tema VII Los derechos humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 7 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 epígrafes • 5 teóricas • 2 prácticas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Distribución de la docencia y del trabajo propio del/de la estudiante:

Número de horas totales: 150	
Número de horas lectivas: 60	<ul style="list-style-type: none">• Número de horas presenciales: 45• Número de horas de trabajo guiado: 15
Número de horas del trabajo propio del/de la estudiante: 90	<ul style="list-style-type: none">• Número de horas de estudio autónomo: 60• Número de horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 30

Estrategias metodológicas	
Clases presenciales: Aprendizaje activo y crítico	<ul style="list-style-type: none">• Clases teóricas• Análisis y debate de las prácticas
Tutorías: Trabajo guiado	<ul style="list-style-type: none">• Tutorías guiadas
Examen: Afianzamiento del conocimiento	<ul style="list-style-type: none">• Examen teórico final escrito

Módulos de Contenidos

Tema I

Los problemas de la Filosofía del Derecho [5 sesiones]

1. El problema de la definición del Derecho:
 - a) iusnaturalismo.
 - b) positivismo.
 - c) realismo.
 - d) marxismo.

Tema II

La legitimación del poder y del Derecho [7 sesiones]

1. Sobre la libertad.
2. La igualdad:
 - a) ante la ley y en la ley.
 - b) la política de género.
 - c) igualdad y distribución.
3. La seguridad.

-
4. La solidaridad y la ayuda al desarrollo.
 5. El pluralismo: tolerancia, respeto y amistad cívica.
-

Tema III

Los antecedentes del actual debate sobre la justicia

[9 sesiones]

1. El problema de la justicia: cognitivismo y no cognitivismo.
 2. El intuicionismo.
 3. El utilitarismo.
 4. La teoría deontológica.
-

Tema IV

La teoría de la justicia y el Estado social

[9 sesiones]

1. La construcción del Estado de Derecho.
 - a) Estado liberal de Derecho.
 - b) Estado democrático de Derecho.
 - c) Estado social de Derecho.
 2. Contractualismo y Estado de Derecho.
-

Tema V

La teoría de la justicia y las críticas al Estado social

[3 sesiones]

1. El mercado como sucedáneo de la justicia.
 2. Críticas a las insuficiencias del Estado social.
-

Tema VI

Globalización y teorías de la justicia

[5 sesiones]

1. El comunitarismo: individuo y sociedad.
 2. La neutralidad del Estado: del principio del daño al perfeccionismo y al paternalismo.
 3. La vuelta del nacionalismo: sobre el derecho a la secesión.
-

Tema VII

Los derechos humanos

[7 sesiones]

1. Concepto y fundamento de los derechos humanos.
2. Positivación histórica de los derechos humanos.
3. Características de los derechos humanos.
4. Los derechos humanos en un mundo globalizado.

Estrategias y actividades

○ **Clases teóricas:**

A. METODOLOGÍA

- Lecciones magistrales; remisión a libros generales; dinámicas de trabajo.
- Uso del Aula Virtual para materiales del curso y desarrollos del programa.

B. COMPETENCIAS

- Asimilación de contenidos teóricos.
- Búsqueda del núcleo fundamental de los temas.
- Aprender formas de acceder a la información.
- Potenciar el espíritu crítico en relación con las normas.
- Aprender a razonar jurídicamente.

○ **Clases prácticas:**

A. METODOLOGÍA

- El alumnado deberá realizar comentarios de textos, sentencias, noticias o películas sobre el contenido del programa, igualmente el alumno habrá de realizar una serie de informes sobre las conclusiones a las que se han llegado en las prácticas correspondientes.
- Uso del Aula Virtual para materiales del curso.

B. COMPETENCIAS

- Búsqueda y análisis de la información.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad de utilización de herramientas informáticas.

5. EVALUACIÓN

5.1 Instrumentos

1. Aspectos teóricos

2. Aspectos prácticos

5.2 Criterios de evaluación de las competencias

1. Clases teóricas:

- Asistencia con participación a las clases.
- Se valorarán los conocimientos adquiridos, la capacidad de relacionar los contenidos del programa y la participación.
- El examen constará de tres preguntas escritas a desarrollar durante una hora, teniéndose en cuenta la forma de expresión, la coherencia y la calidad de los contenidos.

2. Clases prácticas:

- Asistencia con participación a las prácticas.
- Se habrá de presentar un informe con las conclusiones obtenidas en cada bloque temático.
- Se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.
- En especial, se valorará la capacidad crítica y argumentativa, la participación, la calidad de las aportaciones y las dinámicas de trabajo (iniciativa y creatividad).

5.3 Procedimientos de calificación

1. Teoría:

- Examen final de teoría el cual será escrito. La nota constituye el **40%** del total.

2. Prácticas:

- Las prácticas serán calificadas mediante una evaluación continua a lo largo del cuatrimestre, debiéndose realizar una serie de pruebas que el profesorado dará a conocer al comienzo del mismo. La nota constituye el **60%** del total. La calificación obtenida se guardará para la convocatoria extraordinaria.

Las fechas de las citadas pruebas se anunciarán en la Plataforma virtual al comienzo del cuatrimestre que corresponda.

NOTA 1: El sistema indicado será el mismo para la convocatoria extraordinaria.

NOTA 2: Quienes no sigan el sistema de evaluación continua deberán demostrar las competencias determinadas como objetivos de la presente materia por medio de un examen teórico de tres preguntas a desarrollar durante una hora, y de un examen en el que se tenga que resolver una práctica durante veinte minutos. Para aprobar, deberá obtenerse una calificación mínima de 5 en la parte teórica y en la práctica, sin que se le guarde ninguna nota anterior.

Para seguir el sistema de evaluación continua se deben haber realizado todas las prácticas y pruebas, además de asistir y participar en las clases. Las/los estudiantes deberán confirmar a lo largo de las dos primeras semanas de docencia de la asignatura si aceptan seguir el sistema de evaluación continua.

NOTA 3: Las revisiones se efectuarán siguiendo la normativa vigente en la Universidad de Alcalá, procediéndose a fijar un día y una hora en el despacho de la profesora o profesor que corresponda con la debida antelación.

NOTA 4: Se considerarán No Presentados/as, en la convocatoria ordinaria, quienes desistan del sistema de evaluación continua, antes de finalizar el primer mes o superar el 25% de los contenidos de la docencia.

6. CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
1ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación. • Explicación de la guía docente. • Explicación del Tema I, epígrafe 1. a (El problema de la definición del Derecho: iusnaturalismo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema I, epígrafe 1. a y b.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema I, epígrafe 1. b (El problema de la definición del Derecho: el positivismo). 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
2ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema I, epígrafe 1. c (El problema de la definición del Derecho: el realismo). • Explicación del Tema I, epígrafe 1. d (El problema de la definición del Derecho: el marxismo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema I, epígrafe 1. c y d, y Tema II, epígrafe 1.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema II, epígrafe 1 (La libertad). 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
--	--	------------------------	------------------------

3ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema II, epígrafe 2 (La igualdad: ante la ley y en la ley, la política de género e igualdad y distribución). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema II, epígrafe 2. • Realización de una práctica sobre el Tema II.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema II. 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
4ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema II, epígrafe 3 (La seguridad). • Explicación del Tema II, epígrafe 4 (La solidaridad y la ayuda al desarrollo). • Explicación del Tema II, epígrafe 5 (El pluralismo: tolerancia, respeto y amistad cívica). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema II, epígrafes 3, 4 y 5. • Realización de una práctica sobre el Tema II.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema II. 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
5ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema III, epígrafe 1 (El problema de la justicia: cognitivismo y no cognitivismo). • Explicación del Tema III, epígrafe 2 (El intuicionismo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema III, epígrafes 1 y 2. • Realización de una práctica sobre el Tema III.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema III. 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
--	--	-------------------------------	-------------------------------

6ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema III, epígrafe 3 (El utilitarismo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema III, epígrafe 3. • Realización de una práctica sobre el Tema III.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema III. 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
7ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema III, epígrafe 4 (La teoría deontológica). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema III, epígrafe 4. • Realización de una práctica sobre el Tema III.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema III. 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
8ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema IV, epígrafe 1 (La construcción del Estado de Derecho). • Explicación del Tema IV, epígrafe 1a (Estado liberal de Derecho). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema IV, epígrafes 1 y 1a. • Realización de una práctica sobre el Tema IV.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema IV. 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante

9ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema IV, epígrafe 1b (El Estado democrático de Derecho). • Explicación del Tema IV, epígrafe 1c (El Estado social de Derecho). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema IV, epígrafes 1b y 1c. • Realización de una práctica sobre el Tema IV.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema IV. 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
10ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema IV, epígrafe 2 (Contractualismo y Estado de Derecho). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema IV, epígrafe 2. • Realización de una práctica sobre el Tema IV.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema IV. 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
11ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema V, epígrafe 1 (El mercado como sucedáneo de la justicia). • Explicación del Tema V, epígrafe 2 (Críticas a la insuficiencia del Estado social). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema V, epígrafes 1 y 2. • Realización de una práctica sobre el Tema V.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema V. 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante

12ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema VI, epígrafe 1 (El comunitarismo: individuo y sociedad). • Explicación del Tema VI, epígrafe 2 (La neutralidad del Estado: del principio del daño al perfeccionismo y al paternalismo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema VI, epígrafes 1 y 2. • Realización de una práctica sobre el Tema VI.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema VI. 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
13ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema VI, epígrafe 3 (La vuelta del nacionalismo: sobre el derecho a la secesión). • Explicación del Tema VII, epígrafe 1 (Concepto y fundamento de los derechos humanos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema VI, epígrafe 3. • Lectura del Tema VII, epígrafe 1. • Realización de una práctica sobre el tema VII.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema VII. 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
14ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema VII, epígrafe 2 (Positivación histórica de los derechos humanos). • Explicación del Tema VII, epígrafe 3 (Características de los derechos humanos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema VII, epígrafes 2 y 3. • Realización de una práctica sobre el Tema VII.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema VII. 	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
15ª SEMANA	1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema VII, epígrafe 4 (Los derechos humanos en un mundo globalizado). • Repaso de la asignatura y aclaración de dudas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del Tema VII, epígrafe 4. • Repaso de la asignatura y aclaración de dudas.
	2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso de la asignatura y aclaración de dudas. 	

* Este cronograma tiene carácter orientativo.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- PECES-BARBA MARTÍNEZ, G., con la colaboración de R. de Asís y M. C. Barranco, *Lecciones de derechos fundamentales*, Dykinson, Madrid, 2005.
- SANDEL, M. J., *Justicia: ¿hacemos lo que debemos?*, trad. de J. P. Campos Gómez, Debate, Madrid, 2011.
- ZAPATERO, V., GARRIDO GÓMEZ, M.^a I., ARCOS RAMÍREZ, F., *EL Derecho como proceso normativo. Lecciones de Teoría del Derecho*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- DÍAZ, E., *Estado de Derecho y sociedad democrática*, Taurus, Madrid, 2011.
- GARRIDO GÓMEZ, M.^a I., *Derechos fundamentales y Estado social y democrático de Derecho*, Dillex, Madrid, 2007.
- ZAPATERO, V., *El arte de legislar*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009.